

HECHO ESENCIAL

BTG PACTUAL CHILE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

Santiago, 20 de Julio de 2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 12
Santiago
Presente

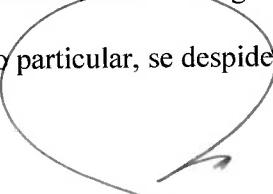
De mi consideración:

En atención a lo dispuesto por los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y la Norma de Carácter General N° 30 y la Circular N° 1.737, ambas de esa Superintendencia, encontrándome debidamente facultado al efecto, vengo en informar lo siguiente en calidad de Hecho Esencial de BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”):

De conformidad con los acuerdos adoptados por la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Uno (el “Fondo”), celebrada con fecha 20 de Mayo de 2015 y encontrándose el acta de esta asamblea debidamente firmada de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 20.712, con esta fecha BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos ha pasado a asumir la administración del Fondo.

Hacemos presente a ustedes que con fecha 17 de Julio de 2015, la anterior sociedad administradora del Fondo depositó ante esa Superintendencia un nuevo texto refundido del Reglamento Interno del Fondo, en el cual se deja constancia que BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos es la sociedad administradora del Fondo y que el nuevo nombre del Fondo es “BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión”. Dicho texto refundido entrará en vigencia el próximo 29 de Julio de 2015.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Rodrigo Nader López

Gerente General

**BTG PACTUAL CHILE S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

c.c:

Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores